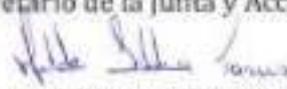


ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASA TORRES ROSELLO S.A.

En Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas diez minutos, en las instalaciones de la compañía se reúnen los accionistas señores TORRES ROMERO MARCO ANTONIO, propietario de SEISCIENTAS acciones Ordinarias y Nominativas, SALDISE RAVELO NILDA JUANA, propietaria de CUATROCIENTAS acciones Ordinarias y Nominativas, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de las acciones antes indicadas tienen un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América, con el objeto de conformarse en Junta General ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente Ad- Hoc de la junta la señora SALDISE RAVELO NILDA JUANA y actúa como Secretario el Gerente General y Representante Legal de la Compañía, señor MARCO ANTONIO TORRES ROMERO. La Presidente ad-hoc ordena que el Secretario cumpla con verificar si se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, a lo que el Secretaria señala que se encuentra presente la totalidad del capital pagado por lo que se puede instalar la sesión, lo que efectivamente así es hecho. Por lo que se entra a tratar el punto del orden del día, esto es la aprobación de los Estados de Situación Financiera, y de Resultados del ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Pide el uso de la palabra el representante legal de la compañía, la señor MARCO ANTONIO TORRES ROMERO, quien señala que con la debida antelación, acorde a lo dispuesto en la Ley de Compañías, los balances y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año dos mil dieciocho, se han encontrado a disposición de los accionistas, que durante el referido ejercicio económico fiscal, se ha determinado que no existe utilidad alguna, que la empresa se encuentra inactiva y que se han empezado los trámites para su disolución anticipada, no existiendo ningún tipo de bienes a nombre de la empresa, por lo que solicita a los accionistas, se sirva aprobarlos. No habiéndose realizado ninguna observación a dichos Estados Financieros, se procede a la aprobación por unanimidad de los presentes. Una vez que se ha tratado y resuelto el tema materia de esta convocatoria, la Presidenta Ad-Hoc ordena que el Secretario redacte el acta, por lo que se suspende la reunión mientras aquello ocurre, una vez redactada el Acta, siendo las diez horas treinta minutos, se reinstala la sesión se lee el acta y se la aprueba firmando para constancia los asistentes en unidad de acto. F.- MARCO ANTONIO TORRES ROMERO, Representante Legal de la Compañía.- Secretario de la junta y Accionista.- f.- SALDISE RAVELO NILDA.- Presidente Ad-hoc de la junta y accionista.-

Guayaquil, marzo 15 del 2020.


MARCO ANTONIO TORRES ROMERO
Representante Legal de la Compañía
Secretario de la junta y Accionista


SALDISE RAVELO NILDA
Presidente Ad-hoc de la junta y Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE CASA TORRES
ROSELLO S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2020.**

1.- MARCO ANTONIO TORRES ROMERO, PROPIETARIO DE SEISCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS.

2.- SALDISE RAVELO NILDA JUANA, PROPIETARIA DE CUATROCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE UN DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA DE ELLAS.

Guayaquil, marzo 15 del 2020.



MARCO ANTONIO TORRES ROMERO
Secretario de la Junta
Accionista



SALDISE RAVELO NILDA JUANA
Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta